

## Minuta N° 121

### Acuerdos y temas tratados en el Comité de Supervisión Financiera

#### Asistentes:

24 diciembre 2021.

#### **Superintendencia de Pensiones (SP):**

Oswaldo Macías, Patricio Ayala, Úrsula Schwarzhaupt.

#### **Comisión para el Mercado Financiero (CMF):**

Joaquín Cortez, José Miguel Zavala, José Luis Carreño, Miguel Bravo.

#### **Banco Central de Chile (BCCh):**

Solange Berstein.

#### **Secretaría Técnica (ST):**

Patricia Guajardo.

#### Tabla de la Reunión:

1. Análisis de Conglomerados Financieros.
2. Pensión Garantizada Universal.

- 
1. Se aprueba minuta de la reunión anterior.
  2. **Análisis de Conglomerados Financieros.** La CMF presentó el análisis de un conglomerado financiero basado en la metodología aprobada por el Consejo de la CMF. Se profundizó en la caracterización del conglomerado poniendo énfasis en su estructura, concentración, información de mercado y en la solvencia del conglomerado, específicamente el patrimonio disponible v/s el patrimonio requerido, junto al análisis de otros riesgos como el nivel de endeudamiento, liquidez entre otros.
  3. **Pensión Garantizada Universal.** La SP presentó el contenido y objetivos del proyecto de ley que crea la Pensión Garantizada Universal (PGU). Se informó sobre los objetivos del proyecto, se destaca que este proyecto busca, asegurar un monto mínimo de pensión para las personas mayores de 65 años, aumentar la cobertura y montos de los beneficios y reemplazar el Pilar Solidario de vejez por un sistema universal más simple en su funcionamiento. También, se entregaron antecedentes sobre los requisitos a cumplir para acceder al beneficio de la PGU, los montos involucrados dependiendo de los niveles de pensión, la caracterización y la cuantificación de los beneficiarios. Finalmente, se mencionó la gradualidad de la implementación de la nueva PGU desde la publicación de la ley.